"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

DICTAMEN UOC

Ñu Guazú, 14 de marzo de 2023

OBJETO : **Elevar Dictamen.**

AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

VISTO: La Nota N° 52/2023 del Departamento de Administración y Finanzas de la Brigada Logística, Unidad Responsable 314, por la cual solicita la realización del llamado para la ADQUISICIÓN DE RAJAS.----------

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03.----------

Que, el Departamento de Administración y Finanzas de la Brigada Logística (BRIG LOG), eleva lista de necesidades y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado.----------

Que, el precio referencial es el resultado de la combinación de precios proveídos por un potencial (COVA) y de contratos anteriores/Adjudicación (Contrato N° 64/22 ID: 408.195 y Contrato N° 39/21 ID: 392.119).----------

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

RECOMENDACIÓN: en base a las documentaciones mencionadas y a la normativa legal expuesta; esta Unidad Operativa de Contratación recomienda:
1.) La realización del llamado para la ADQUISICIÓN DE RAJAS, la cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos y exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------
2.) Remitir los documentos respaldatorios respectivos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

VENANCIO MORINIO PEREIRA
Cap AvL - Jefe UOC N° 4

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Autorización del Fabricante**

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

NO APLICA.

- **Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2020 y 2021)

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020 y 2021)

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años (2020 y 2021) no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC - IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los años (2020 y 2021) de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP - IRP RSP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años (2020 y 2021)

d) Para Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de

Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET.

Obs: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
BRIGADA LOGISTICA
Administración y Finanzas
JEFATURA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.

b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.

c. Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.

d- Formulario 106 y 501 de los años (2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE

- **Experiencia**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la provisión de rajas con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años (2020 y 2021)

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida de los años (2020 y 2021).

- **Capacidad Técnica**

NO APLICA

- **Plan de entrega de los bienes**

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

BRIGADA LOGISTICA

En el plazo de 05 (cinco) días hábiles, el proveedor deberá entregar los bienes adjudicados, conforme a la emisión de la orden de compra. Una vez recepcionada dicha orden, se empezará a computar los plazos para la entrega.

Dirección: Avda. General Aquino Nº 1792, Base Aérea Ñu Guazú Luque, Paraguay

Horario: Lunes a viernes de 07:00 hs hasta 11:30hs y de 14:30 hasta las 16:30 hs

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Dpto BRIGADA LOGISTICA
de Administración y Finanzas
JEFATURA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

BRIGADA LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Jefatura

Adquisición de Rajas
Precio Promedio

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11121702-002	Provisión de rajas de curupa'y, para su uso en hornos a leña con una medida minima de 50 cm de largo y 10cm de diametro como minimo	UNIDAD	UNIDAD	32.000	1.267	40.544.000
				TOTAL			40.544.000
				DISPONIBILIDAD FUENTE 10			40.700.000
				DIFERENCIA			156.000

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
BRIGADA LOGÍSTICA
Dpto. de Administración y Finanzas
JEFATURA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

BRIGADA LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Jefatura

Adquisición de Rajas
Estimación de precios referenciales

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Fuente 1	Precio unitario (IVA incluido)	Fuente 2	Precio unitario (IVA incluido)	Fuente 3	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Promedio
1	11121702-002	Provisión de rajas de curupa´y, para su uso en hornos a leña con una medida minima de 50 cm de largo y 10cm de diametro como minimo	Unidad	UNIDAD	1	**Potencial Oferente** (COVA de Juan Rodriguez)	1.450	**Precios adjudicados conforme al SICP** ID N° 408.195	1.111	**Precios adjudicados conforme al SICP** ID N° 392.119	1.240	1.267

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
BRIGADA LOGÍSTICA
JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
MY AVL- JEFE DAF BRIGADA LOGISTICA

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
BRIGADA LOGISTICA
APOYO Y SERVICIO

BRIGADA LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Jefatura

Ñu Guazú, 01 de febrero de 2023.-

SEÑORES:
COVA de Juan Rodriguez

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del proceso de Llamado en curso para la **"Adquisición de Rajas"**; a fin de solicitar Precio Referencial, en virtud a la resolución Nº 1890/20 en su Artículo Nº 2 "Publicación de la Estimación de Costos".

Aguardando una repuesta favorable, me despido de ustedes deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Se adjunta lista de necesidades para dicha cotización.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
ADQUISICIONES

GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
STTE AVL – JEFE DE LICITACION Y CONTRATOS

COVA

licitacionescova@outlook.com

de Juan Rodriguez
Comercio Varios – Ramos Generales
Avelino Martínez c/ Rafael Barreto – San Lorenzo – Py Tel.: 0981 989263 – 0986 414564

San Lorenzo, 20 de febrero de 2023

SEÑORES:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Presente:

PRESUPUESTO SOLICITADO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11121702-002	Provisión de rajas de curupa´y, para su uso en hornos a leña con una medida minima de 50 cm de largo y 10cm de diametro como minimo	UNIDAD	UNIDAD	1	1.450	1.450

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atte.:

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

JUAN RODRIGUEZ

COVA

Gmail BRIGADA LOGISTICA <dafbriglog@gmail.com>

Solicitar presupuesto

5 mensajes

BRIGADA LOGISTICA <dafbriglog@gmail.com> 1 de febrero de 2023, 11:23
Para: licitacionescova@outlook.com

2 archivos adjuntos

Nota COVA.pdf
271K

Lista de necesidad Raja.xlsx
11K

LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com> 2 de febrero de 2023, 12:05
Para: BRIGADA LOGISTICA <dafbriglog@gmail.com>

Recibido, gracias

DPTO DE LICITACIONES.
COVA

De: BRIGADA LOGISTICA <dafbriglog@gmail.com>
Enviado: miércoles, 1 de febrero de 2023 11:23
Para: licitacionescova@outlook.com <licitacionescova@outlook.com>
Asunto: Solicitar presupuesto

BRIGADA LOGISTICA <dafbriglog@gmail.com> 15 de febrero de 2023, 14:52
Para: licitacionescova@outlook.com

[Texto citado oculto]

BRIGADA LOGISTICA <dafbriglog@gmail.com> 15 de febrero de 2023, 14:53
Para: licitacionescova@outlook.com

---------- Forwarded message ---------
De: **BRIGADA LOGISTICA** <dafbriglog@gmail.com>
Date: mié, 1 feb 2023 a la(s) 11:23
Subject: Solicitar presupuesto
To: <licitacionescova@outlook.com>

2 archivos adjuntos

Nota COVA.pdf
271K

Lista de necesidad Raja.xlsx
11K

LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com> 20 de febrero de 2023, 10:43
Para: BRIGADA LOGISTICA <dafbriglog@gmail.com>

Buenos días, adjunto lo solicitado.

DPTO DE LICITACIONES.

De: BRIGADA LOGISTICA <dafbriglog@gmail.com>
Enviado: miércoles, 15 de febrero de 2023 14:53
Para: licitacionescova@outlook.com <licitacionescova@outlook.com>
Asunto: Fwd: Solicitar presupuesto

[Texto citado oculto]

Escáner_20230220 (4).pdf
1309K

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE RAJAS

CONTRATO Nº 64 /2.022

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS,** con **C.I. Nº 2.105.831**, en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. Nº 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4; y por la otra, el Señor **JUAN VICTOR SILVA BOGADO**, con **C.I. Nº 3.779.335,** quien concurre en representación de la firma **DISTRIBUIDORA VICSIL**, con **RUC 3779335-7**, en su carácter de GERENTE - PROPIETARIO, domiciliado en Rio Verde casi Vista Alegre, Villa Elisa – Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE RAJAS"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.022; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. Objeto del Contrato

1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del **Llamado a Contratación Directa FAP N° 26/2022**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato

2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2022	1	1	53	361	10	1	99	38.029.530

2.2 Esta contratación esta incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código Nº 408.195**. ----------

3. Procedimiento de Contratación

3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa FAP N° 26/2022, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AÉREA. La **Adjudicación** fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 287** de fecha 31 de mayo de 2022.----------

4. Definiciones

4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------

DISTRIBUIDORA VICSIL

13. Alcance del Suministro.

13.1 Los bienes determinados más abajo serán suministrados en las condiciones expresadas a continuación: ----------

DISTRIBUIDORA VICSIL								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluído)**	**Precio Total**
1	Provisión de rajas de curupa'y, para uso en hornos a leña con una medida mínima de 50 cm de largo y 10cm de diámetro como mínimo.	Unidad	Unidad	34.230	VICSIL	Paraguay	1.111	38.029.530
	TOTAL							38.029.530

El **monto total** adjudicado a la empresa **DISTRIBUIDORA VICSIL,** con **RUC 3779335-7, es de Gs. 38.029.530 (Guaraníes treinta y ocho millones veintinueve mil quinientos treinta).**----------

13.2. La Contratante no reconocerá ninguna provisión adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda provisión adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega

14.1. El **PROVEEDOR** se compromete a entregar los bienes al Comando de la Fuerza Aérea – *UNIDAD RESPONSABLE 314 – BRIGADA LOGÍSTICA,* estableciendo la dirección en las respectivas Órdenes de Compras.----------
La provisión de los bienes por parte del **PROVEEDOR** se realizará dentro de los 03 (tres) días corridos de recepcionada la Orden de Compra.----------

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes que no se ajusten a las <u>especificaciones técnicas</u> establecidas en la **Carta Invitación**. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para la CONTRATANTE.----------

14.3. Las provisiones de los bienes deben estar acompañadas de sus respectivas remisiones. De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega. Por el saldo, el **PROVEEDOR** se compromete a expedir una carta de compromiso correspondiente.----------

14.4. Los bienes serán suministrados y recepcionados en días hábiles (lunes a viernes), de 07:00hs a 11:30 hs, y de 14:30 hs a 16:30hs.Salvo acuerdo previo con la Unidad Responsable.----------

DISTRIBUIDORA VICSIL

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE RAJAS

CONTRATO Nº 39 /2.021

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI,** con **C.I. Nº 1.358.985**, en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. Nº 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4; y por la otra, el Señor **JUAN RODRIGUEZ,** con **C.I. Nº 2.514.872,** quien concurre en representación de la firma **COVA,** con **RUC 2514872-9,** en su carácter de PROPIETARIO, domiciliado en Juan Sinforiano c/ Tuyuti, Villa Elisa – Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE RAJAS"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.021; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. Objeto del Contrato

1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del **Llamado a Contratación Directa FAP Nº 25/2021**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato

2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2021	1	1	53	361	10	1	99	41.936.800

2.2 Esta contratación esta incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código Nº 392.119**. ----------

3. Procedimiento de Contratación

3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa FAP Nº 25/2021, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AÉREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP Nº 245** de fecha 11 de junio de 2021.----------

4. Definiciones

4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------

a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------

b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

COVA DE JUAN RODRIGUEZ								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluído)**	**Precio Total**
1	Rajas	Unidad	Unidad	33.820	COVA	Nacional	1.240	41.936.800
	TOTAL							41.936.800

El **monto total** adjudicado a la empresa **COVA,** con **RUC 2514872-9, es de Gs. 41.936.800 (Guaraníes cuarenta** y **un millón novecientos treinta seis mil ochocientos).**----------

13.2. La Contratante no reconocerá ninguna provisión adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.---------- Toda provisión adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Plazo, Lugar y **Condiciones de Entrega**

14.1. El **PROVEEDOR** se compromete a entregar los bienes al Comando de la Fuerza Aérea – *UNIDAD RESPONSABLE 314 – BRIGADA LOGÍSTICA,* estableciendo la dirección en las respectivas Órdenes de Compras.---------- La provisión de los bienes por parte del **PROVEEDOR** se realizará dentro de los 03 (tres) días de recepcionada la Orden de Compra.----------

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes que no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en la **Carta Invitación**. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para la CONTRATANTE.----------

14.3. Las provisiones de los bienes deben estar acompañadas de sus respectivas remisiones. De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega. Por el saldo, el **PROVEEDOR** se compromete a expedir una carta de compromiso correspondiente.----------

14.4. Los bienes serán suministrados y recepcionados en días hábiles (lunes a viernes), de 07:00hs a 11:30 hs, y de 14:30 hs a 16:30hs.Salvo acuerdo previo con la Unidad Responsable.----------

14.5. Los bienes serán entregados una vez firmado el contrato y recepcionada la orden de servicio/ compra emitida por la convocante, **siendo su pago de conformidad al Plan de Caja** y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.----------

15. Administración del Contrato

15.1 La administración del presente Contrato estará a cargo del Departamento Administrativo y Financiero: *UNIDAD RESPONSABLE 314 – BRIGADA LOGÍSTICA.*----------

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ